

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. A 0008

**GRAL. PACO MONCAYO G.
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

QUE, el Título XI capítulo VI de la Ley de Régimen Municipal, y el artículo 59 de la Ley de Presupuestos del Sector Público, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

QUE, mediante oficio No. 034-RM-03 de enero 29 del 2003 suscrito por la Directora de Radio Municipal, solicita realizar movimientos en el presupuesto a fin de cumplir con los proyectos a ejecutarse en el año 2003.

QUE, los traspasos no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Artículo 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos de créditos en las partidas 73.02.07 y 73.06.01 del Proyecto Información y Opinión, de acuerdo al siguiente detalle.

PROYECTO	NUMERO	PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
INFORMACION Y OPINION	818	73.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		24,000.00
INFORMACION Y OPINION	818	73.06.01	ASESORIA, E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	24,000.00	
TOTAL				24,000.00	24,000.00

Artículo 2.- Disponer la reforma presupuestaria pertinente, para atender el requerimiento señalado y su legalización en la primera reforma presupuestaria del presente ejercicio económico.

Dado en Quito a, **1 0 FEB 2003**


Gral. Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CE/FB.

RAZON.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscri-
ta por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de
Quito, el
10 CERTIFICO. 10 FEB 2003



Dra. Martha Bazarro Vinueza
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO